

EEUU prolonga el TPS para venezolanos por otros 18 meses

El gobierno de Estados Unidos extendió hasta marzo de 2024 un programa de protección temporal que permite permanecer en el país legalmente a algunos venezolanos que no han regularizado su situación migratoria.

El programa, conocido como TPS por su siglas en inglés, vencía el 10 de septiembre y fue extendido por 18 meses más, anunció el departamento de Seguridad Interna.

El amparo migratorio conocido como TPS que otorga permiso de residencia y trabajo a los venezolanos que emigraron de su país gobernado por la dictadura de Nicolás Maduro.

“Después de una cuidadosa consideración, y en consulta con el Secretario de Estado, hoy estoy extendiendo esa designación», expresó el secretario de Seguridad Interna, Alejandro N. Mayorkas.

Unos 323.000 venezolanos podrían beneficiarse con el programa, reclamado durante años por la comunidad de inmigrantes sudamericanos para proteger a los que no han podido aún regularizar su situación migratoria en Estados Unidos.

El TPS es un estatus temporario de migración que se le otorga a ciudadanos de algunos países que experimentan problemas que hacen difícil o inseguro deportarlos allí. Cientos de miles de inmigrantes de todo el mundo –incluyendo nicaragüenses, salvadoreños, sirios, yemeníes y haitianos– se han acogido al programa desde los años 90, cuando fue creado en una ley de inmigración. Entre sus principales beneficios están la posibilidad de trabajar y un freno a las deportaciones.

Solo se podrán acoger al TPS los beneficiarios actuales y que ya residían en Estados Unidos al 8 de marzo de 2021, informa en un comunicado

Con información de AP